

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y GÉNERO:

RETOS Y LINEAS DE ACCIÓN

Eva Margarita Solórzano

19 de Septiembre 2013

- Declaración de Alma-Ata sobre Atención Primaria de Salud (1978)
- Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (1986)
- Recomendaciones de Adelaida sobre Políticas Públicas favorables a la Salud (1988)
- Declaración de Sundsvall sobre Entornos propicios para la salud (1991)
- Declaración de Yakarta sobre la Promoción de la Salud en el Siglo XXI (1997)
- Declaración Ministerial de México para la Promoción de la Salud: de las ideas a la acción (2000)
- Carta de Bangkok para la Promoción de la Salud en un Mundo Globalizado (2005) incorpora la perspectiva de género como determinante social
- Declaración de Nairobi, Kenia (Octubre 2009)

Alma-Ata

70
AÑOS
1943 - 2013
A FAVOR DE LA SALUD

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Primera Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud en Alma-Ata, Kazajistán. En 1978 convocó a 134 países y 67 organizaciones internacionales.

La conferencia definió y otorgó reconocimiento internacional al concepto de "atención primaria de salud" como una estrategia para alcanzar la meta de *Salud para Todos para el 2000*

La Carta de Ottawa (1986)



La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (1986), puso de relieve el hecho de que la acción de promoción de la salud, va más allá de la asistencia sanitaria, subrayando que la salud debe figurar en la agenda política de todos los sectores y en todos los niveles del gobierno. Además, la participación de la comunidad es esencial para sostener la acción en materia de promoción de la salud.

En 1997 se realizó la Conferencia y Declaración de **Jakarta**, desatacada por ser la más importante después de la de Ottawa. Recomendó la necesidad de avanzar en la lucha contra la pobreza y otros factores condicionantes de la salud. Además, puso el acento en la movilización de sectores privados y la conformación de alianzas estratégicas.

Estas reuniones expresan la presencia y la forma en que se ha considerado al tema de la Promoción de la salud desde los ámbitos intergubernamental y de organismos internacionales, destacando la importancia de los aspectos comunitarios y sociales en las políticas de salud.



La promoción de la salud es “*el proceso mediante el cual los individuos y las comunidades desarrollan un mayor control sobre los determinantes de la salud y de ese modo, mejoran su estado sanitario*” (Domenech 2005).

La promoción de la salud es un componente de la política de salud, constituye una estrategia que abarca a toda la población y vincula a la gente con su entorno, combinando la elección personal con la responsabilidad social, conectando así a la política con la sociedad.

Se define como la intervención institucional sobre comportamientos sociales, normativos y ambientales, para “introducir cambios positivos en los hábitos de las personas relacionados con la salud”, que ayudarán a reducir las causas de mortalidad y morbilidad como ías, traumatismos, enfermedades crónicas, enfermedades infecciosas etc.

En la actualidad, este concepto es impulsado por todos los organismos internacionales como eje de las políticas de salud dirigidas hacia la población. Los propios Estados han adoptado la idea de que la educación y la capacitación de los individuos para promover su autonomía en cuestiones de salud y aumentar su capacidad de decisión, como elementos centrales en el mejoramiento de la salud pública.

Promoción para la Salud

La promoción para la salud incluye todas las acciones tendientes a conseguir el completo bienestar físico, mental y social.

- Alimentación adecuada
- Vivienda digna
- Educación
- Empleo
- Recreación y descanso
- Condiciones ambientales saludables

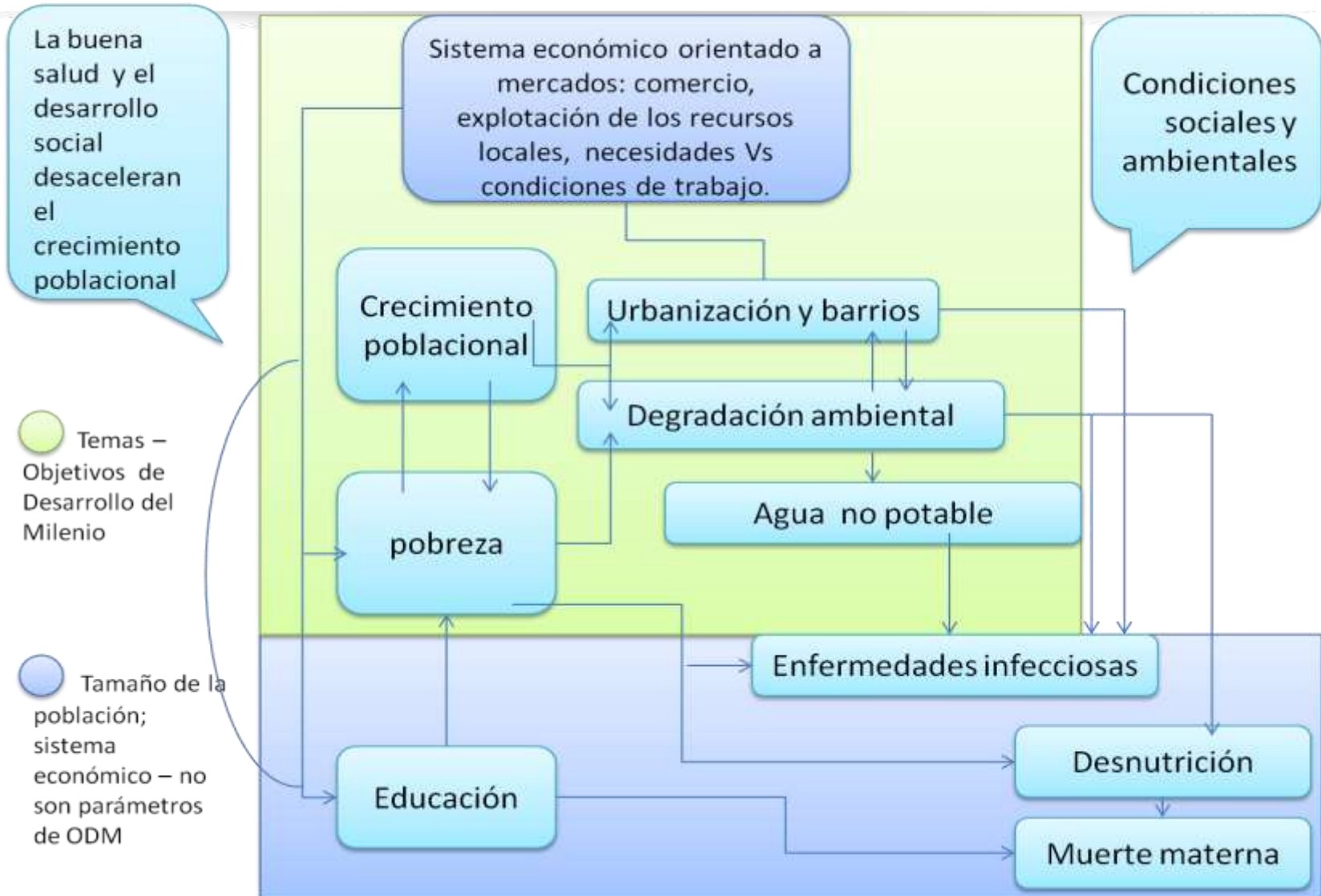


La promoción de la salud identifica cinco líneas de acción:

1. Fortalecimiento de la participación comunitaria
2. Desarrollo de las capacidades personales
3. Creación de un medio ambiente favorable
4. Reorientación de los servicios de salud
5. Establecimiento de políticas públicas que la favorezcan



✓ Y EL GÉNERO?



Por qué es importante el género cuando se consideran las causas y las consecuencias de la inequidad en la salud?

Las ciencias de la salud se han preocupado por el problema de la falta de equidad en el ámbito de la salud por lo menos desde principios del siglo XIX, cuando se reconoció que las diferencias entre el estado de salud de los ricos y los pobres estaban generalizadas (Farr, 1839; Rosen, 1958).

¿Además, se considera que esas distinciones interactúan causalmente con otros factores determinantes de la desigualdad, como la raza y la “casta” o clase social (Williams, 1997).

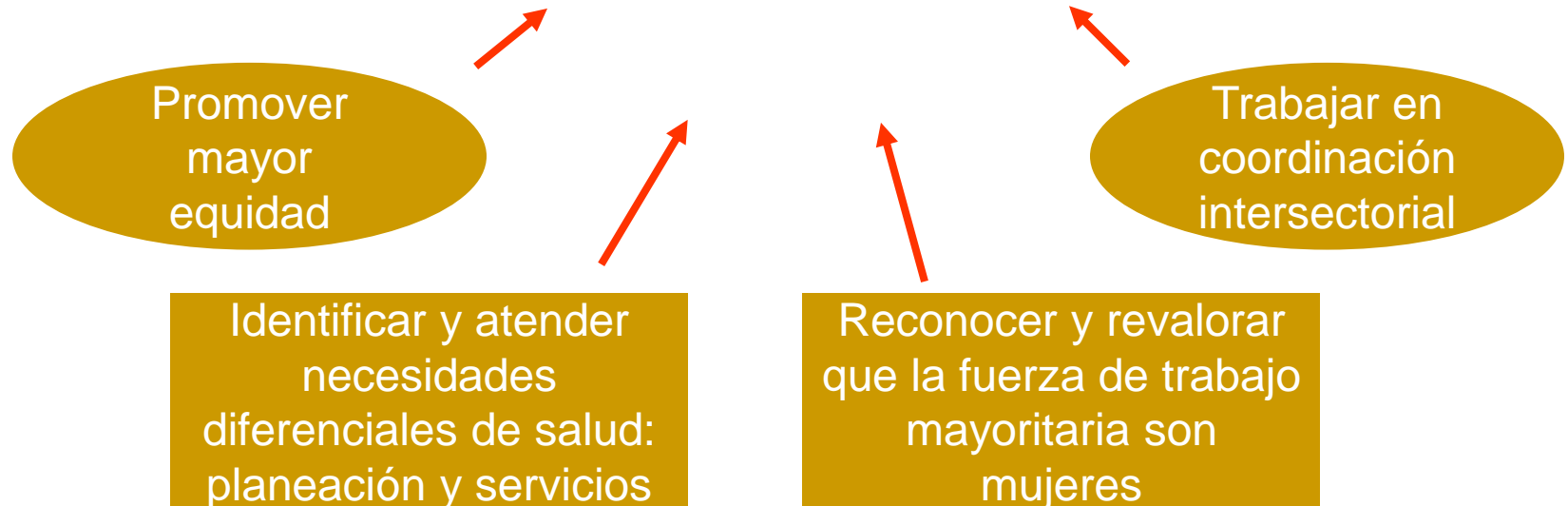
No obstante, esta atención a la equidad en materia de salud, sobre la base de clase económica, “casta” o raza, no se ha reflejado en una consideración eficaz de género.

OMS, 2007:

Reconocimiento del Género como un

Determinante Social de la Salud

que los Sistemas de Salud deben tomar en consideración



BARRERAS PARA LAS MUJERES

70
AÑOS
1943 - 2013
A FAVOR DE LA SALUD

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Factores vinculados con los Servicios:

- ✓ Costos elevados de los servicios y del transporte
- ✓ Tiempo para llegar
- ✓ Asistencia de mala calidad e inadecuada
- ✓ Actitudes negativas del personal
- ✓ Diferencias culturales y lingüística

Relacionados con los usuarios:

- ✓ Restricciones sociales y culturales
- ✓ Menor ingreso y menor riqueza
- ✓ Menos tiempo disponible por las cargas de trabajo
- ✓ Información limitada sobre derechos, disponibilidad de servicios y necesidades

Factores Institucionales:

- ✓ Control de toma de decisiones, presupuestos y establecimientos sanitarios por los hombres
- ✓ Ideas sobre la enfermedad
- ✓ Normas locales de tratamiento
- ✓ Discriminación hacia las mujeres

Promoción de la Salud con perspectiva de Género:

a) Desde el individuo:

- Riesgos establecidos por tipo de actividad y patrones de comportamiento asignados a cada sexo
- Percepción de síntomas de enfermedad
- Momento de búsqueda de atención

Apego al tratamiento y la manera en que se asume el papel de enfermo(a) y de cuidador(a)

- Condiciones de posibilidad de acceso a servicios de salud
- Necesidades específicas y evaluación de la calidad de la atención
- Autocuidado y apoyos para el cuidado de la salud



Desde los servicios de salud y su personal

- Prioridades en gastos e inversión
- Acciones para eliminar patrones, roles y estereotipos de género adversos a la promoción de la salud
- Promoción de la salud atendiendo a la condición de género
- Información para la prevención de enfermedades considerando diferencias de género
- Medidas de prevención o tratamiento facilitando el apego según condiciones de género
- Acceso a servicios de promoción de la salud con acciones afirmativas
- Evaluaciones con perspectiva de género

Cómo aplicamos de la perspectiva de género en la promoción de la salud?

- ✓ Desagregar por sexo todos los datos epidemiológicos y aquellos que se recolectan a través de los sistemas de información en salud sobre la morbi-mortalidad, discapacidad, gasto en salud, y hacer análisis epidemiológico con PEG.
- ✓ Utilizar comunicación incluyente, no sexista
- ✓ No reproducir o fomentar la discriminación por sexo o género
- ✓ Tener en cuenta que se trabaja con mujeres y hombres con una historia, y no con objetos para números y metas.
- ✓ Fomentar que el cuidado de personas enfermas lo realicen todas/os los integrantes de la familia (no sólo mujeres)
- ✓ Promover acciones de promotoras y promotores en la comunidad

COMO INCORPORAR EL GENERO A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Indispensable identificar:

las maneras en que se dirigen las políticas públicas tanto a las mujeres como a los hombres y los resultados específicos que para ellas y ellos se pueden obtener;

los espacios y entornos en los que unas y otros se desenvuelven y conviven (hogar, espacios laborales, etc.);

la manera en que las mujeres y hombres participan en las acciones comunitarias para la salud:



Indispensable identificar:

- ✓ las habilidades y actitudes personales que debido a los roles y estereotipos de género se desarrollan o limitan de manera específica en las mujeres o en los hombres;
- ✓ la forma y los procesos a través de los cuales se brinda la atención en los servicios de salud reproduciendo inequidades de género y discriminación por sexo para ellas y ellos al no considerar sus respectivas necesidades.

COMO APLICAMOS GÉNERO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

70
AÑOS
1943 - 2013
A FAVOR DE LA SALUD

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



- Campañas de promoción de la salud cuyos contenidos y materiales eviten reproducir estereotipos de género. Ej. Sólo Mujeres cuidadoras de la salud.
- Campañas en los diferentes lugares donde generalmente conviven los hombres o las mujeres
- Promoción de la salud de la mujer como un fin en sí mismo y no como un medio para beneficiar la salud de los otros. Ej. Mujer no fumes por tu propia salud.
- Promover que los hombres se corresponsabilicen en el cuidado de la salud de ellos mismos y de los demás miembros de la familia. Ej. Hombres que se van a vacunar; solicitan condones...
- Alentar a los hombres para que participen en actividades de salud comunitaria que tradicionalmente por género se han delegado a las mujeres. Ej. Ellos también pueden dar pláticas sobre salud.

AGENDA PENDIENTE DE PROMOCIÓN DE LA SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



- Muerte materna, embarazo adolescente, climaterio, infertilidad
- Cobertura de detección y atención de CaCu, CaMa
- Cobertura de detección y atención de Cáncer de Próstata
- Atención a la salud mental: estigma y discriminación
- Detección y atención de la violencia familiar y de género.
- Detección y atención de adicciones
- Sobrecarga de cuidados a enfermos crónicos
- Sobrepeso, obesidad, diabetes y síndrome metabólico, cardiopatía isquémica.
- Sobrecarga responsabilidad salud doméstica y participación en programas de salud comunitaria

Promoción de la Salud con Perspectiva de Género en las Prioridades Nacionales de Salud

Perspectiva de Género

Acceso Efectivo

Calidad

Promoción

- **Visibilizar y mejorar la atención** de problemas de salud más complejos que afectan a las mujeres .
- **Incidir en los factores de riesgo** y con **atención integral** durante el ciclo de vida con enfoque basado en los **determinantes sociales**, con **pertinencia cultural** y **efectiva coordinación multisectorial**.



MUCHAS GRACIAS

70
AÑOS
1943 - 2013
A FAVOR DE LA SALUD

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**Las mujeres estamos
tomando medidas**

**Regálate
30 Minutos diarios
para tu Salud**

**Los hombres estamos
tomando medidas**

Uno de los derechos
más importantes de los
hombres es el derecho
a la salud.

Relájate 30 Minutos diarios

¡Decídetel!
Haz ejercicio y
come sanamente